



## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 04 OCT. 2021

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2021

FOLIO

Nº 002938

**VISTO** la nota cursada por la Secretaría de Gobierno, mediante la cual solicita la asignación de funciones con carácter interino, a los agentes de la Dirección del Cementerio que en la parte dispositiva se menciona; y

### CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL

### D E C R E T A:

**ARTICULO 1º:** Dar por terminada a partir del 30 de Septiembre de 2021 la asignación de funciones con carácter interino de Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicio - Agrupamiento Jerárquico, Categoría 2 -, otorgadas por Decreto 1609/19, al agente de la Dirección del Cementerio dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor Teófilo Eleuterio OJEDA, DNI 20.479.025, Legajo 14.294, quien revista en el Agrupamiento 07) Personal Obrero/Servicio, Categoría 07, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

**ARTICULO 2º:** Asignar a partir del 1º de Octubre de 2021 funciones con carácter interino de Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicio - Agrupamiento Jerárquico, Categoría 2, con la pertinente bonificación por función en la Dirección del Cementerio dependiente de la Secretaría de Gobierno al Señor AGUIRRE Niño de Jesús, DNI 14.340.977, Legajo 16.356, quien revista en el agrupamiento 07) Personal Obrero/Servicio, Categoría 03, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

**ARTICULO 3º:** Dar por terminada a partir del 30 de Septiembre de 2021 la asignación de funciones con carácter interino de Jefe de División Administrativa - Agrupamiento Jerárquico, Categoría 1 -, otorgada por Decreto 1609/19, al agente de la Dirección del Cementerio dependiente de la Secretaría de Gobierno, señora SCIAMMARE Adriana Edith, DNI 17.082.003, Legajo 11.738 quien revista en el Agrupamiento 04) Personal Técnico, Categoría 10, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

**ARTICULO 4º:** Asignar a partir del 1º de Octubre de 2021 funciones con carácter interino de Jefe de División Administrativa - Agrupamiento Jerárquico, Categoría 1, con la pertinente bonificación por función en la Dirección del Cementerio dependiente de la Secretaría de Gobierno a la Señora NUCERA Vanesa Romina, DNI 29.227.059, Legajo 17.871, quien revista en el agrupamiento 05) Personal Administrativo, Categoría 02.

ESTADO DE BONAERES  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

ATRIBUICIONES AGRUPAMIENTO 07



**ARTICULO 5º:** Dar por terminada a partir del 30 de Septiembre de 2021 la asignación de funciones con carácter interino de Jefe de Departamento Administrativo - Agrupamiento Jerárquico, Categoría 2 -, otorgada oportunamente, al agente de la Dirección del Cementerio dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor ZANEK Gerardo Lujan, DNI 13.000.658, Legajo 14.421, quien revista en el Agrupamiento 07) Personal Obrero/Servicio, Categoría 07, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

**ARTICULO 6º:** Asignar a partir del 1º de Octubre de 2021 funciones con carácter interino de Jefe de Departamento Administrativo - Agrupamiento Jerárquico, Categoría 2, con la pertinente bonificación por función, en la Dirección del Cementerio dependiente de la Secretaría de Gobierno a la Señora SCIAMMARE Adriana Edith, DNI 17.082.003, Legajo 11.738, quien revista en el Agrupamiento 04) Personal Técnico, Categoría 10, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

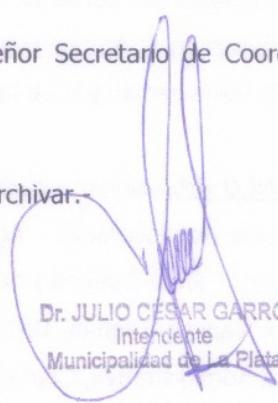
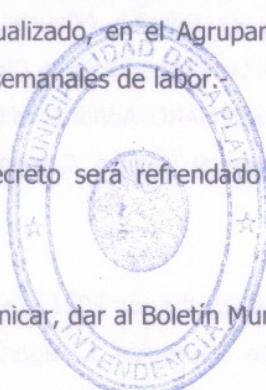
**ARTICULO 7º:** Asignar a partir del 1º de Octubre de 2021 funciones con carácter interino de Jefe de División de Registro y Estadística - Agrupamiento Jerárquico, Categoría 1, con la pertinente bonificación por función en la Dirección del Cementerio dependiente de la Secretaría de Gobierno al Señor JUAREZ Juan Ramón, DNI 16.733.177, Legajo 715.625, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el agrupamiento 05) Personal Administrativo, Categoría 09. Con régimen de 45 horas semanales de labor.

**ARTICULO 8º:** Establecer el pago de la bonificación por función de Capataz a partir del 1º de Octubre de 2021, al agente de la Dirección del Cementerio, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor FLORES Javier Gerónimo, DNI. 28.519.711, legajo.15.159, quien revista en el Agrupamiento 07) Obrero/Servicio, Categoría 07; con régimen horario de 45 horas semanales de labor.

**ARTICULO 9º:** Establecer el pago de la bonificación por función de Capataz a partir del 1º de Octubre de 2021, al agente de la Dirección del Cementerio, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor REYNOSO Daniel Maximiliano, DNI. 30.192.431, legajo.714.258, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Agrupamiento 07) Obrero/Servicio, Categoría 08; con régimen horario de 42 horas semanales de labor.

**ARTICULO 10º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTICULO 11º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA